



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2660

Rosario, "Cuna de la Bandera", 11 de diciembre de 2017.-

VISTO

La gestión promovida por el Departamento Ejecutivo con motivo de la renuncia presentada por el Dr. Pablo Javkin, D.N.I. N° 22.400.859 al cargo de Secretario General de la Intendencia Municipal.

Y CONSIDERANDO

Que la extensa e importante la trayectoria del Dr. Gustavo Zignago, quien se ha desempeñado tanto el ámbito de la administración pública provincial como municipal, siendo en esta última jurisdicción en el que, desde diciembre de 2015, ha ejercido eficientemente el cargo de Secretario de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, Decreto N° 2534/15, le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario General.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1° DESIGNASE, a partir del 10 de diciembre de 2017, Secretario General de la Intendencia Municipal al Dr. Gustavo Zignago, D.N.I. N° 17.603.920, en base al considerando que antecede.

ARTICULO 2° El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3° Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

LIC. GUSTAVO FILEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario